



JUZGADO VEINTINUEVE CIVIL MUNICIPAL
Bucaramanga, tres (3) de septiembre de dos mil veinte (2020)

Clase de Proceso	Ejecutivo de Mínima Cuantía
Demandante	William Antonio Pineda Peña
Demandado	Jairo Alexander Méndez Cuellar
Asunto	Resuelve Solicitud
Radicado	6800-14-0030-29-2019-00594-00

En atención al memorial allegado *vía correo electrónico* el día 31 de agosto de 2020 por el apoderado judicial del demandante, se le pone en conocimiento que consultada la página de Banco Agrario se evidencia que a favor del presente proceso existe un título judicial por valor de \$1.442.045.00.

Así las cosas, se **REQUIERE** a las partes a fin de que manifiesten al despacho y en virtud del acuerdo realizado por ellos, el destino que se le dará a dicho título.

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:

GELBER IVAN BAZA CARDOZO
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 029 CIVIL MUNICIPAL BUCARAMANGA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

cfac0989173ac6b16fa40610a1001ad3f97081c51b03432ba279b759dbaac9ec

Documento generado en 03/09/2020 07:43:31 a.m.